



FORMULARIO PARA PADRINO

Para el SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION

Yo, _____, Se me ha pedido ser padrino para,
(Padrino) Primer Nombre, Segundo Nombre, Apellido

_____, Quien recibirá el sacramento de la confirmación en
(Aspirante) Primer Nombre, Segundo Nombre, Apellido

_____ el _____.
Nombre de la Parroquia Fecha

Como alguien dispuesto a ser **PADRINO DE CONFIRMACION** Yo afirmo que:

(Por favor seleccione todas las que aplique)

- He recibido los sacramentos de Bautismo, Confirmación, y Eucaristia en la Iglesia Católica Romana.
- Tendré dieciséis años el día de la Confirmación.
- Yo asisto regularmente en la Misa Dominical y recibo la primera comunión como Católico Romano practicante.
- Mantengo esfuerzos activos por vivir mi compromiso con Cristo y la vida comunitaria de la iglesia, a través de la respuesta amorosa a aquellos con los que me encuentro diariamente.
- Cumplo mis obligaciones con mi parroquia de la mejor manera, apoyando el mensaje del Evangelio.
- (Si es casado) Mi matrimonio fue celebrado de acuerdo con las normas de la Iglesia Católica.
- No estoy Casado (a).

Mi parentesco con el candidato es (Tía, tío, amigo, abuelo, etc.) _____

Dirección _____

Ciudad, Estado, Código postal _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Mi Parroquia es _____ Ubicada en _____
(Ciudad/Estado)

Yo prometo dar mi apoyo al aspirante a la Confirmación através de oraciones, mi continuo interés en su crecimiento como Católico, y el ejemplo Cristiano en mi vida diaria. Por la presente declaro que Cumplo con todos los requisitos anteriores solicitados para actuar como Padrino de Confirmación.

Firma del Padrino de Confirmación Fecha

A SER COMPLETADO POR EL PASTOR DEL PADRINO DE CONFIRMACION

A mi mayor conocimiento, Yo certifico que la información anterior es correcta.

Firma del Sacerdote Católico Fecha

**SELLO
PARROQUIAL**

Por favor devuelva este formulario complete y firmado a la Parroquia San Judas el Apóstol, 7171 Glendridge Dr. Sandy Springs, GA 30328 o escanee y envíe por correo electrónico a confirmation@judeatl.com

REQUISITOS PARA PADRINOS DE CONFIRMACION

¿Por qué el sacramento de la confirmación? Antes de su ascensión al cielo, Jesús dijo a sus apóstoles que les enviaría el Espíritu Santo para que fuera su abogado y guía, y en la Fiesta de Pentecostés, el don prometido del Espíritu Santo cayó sobre los apóstoles y la Virgen María mientras oraron en el Cenáculo, capacitándolos para ser testigos de Jesús en el mundo. “El Sacramento de la Confirmación perfecciona la gracia bautismal; es el sacramento que da el Espíritu Santo para arraigarnos más profundamente en la filiación divina, incorporarnos más firmemente a Cristo, fortalecer nuestro vínculo con la Iglesia, asociarnos más estrechamente a su misión y ayudarnos a dar testimonio de ella. la fe cristiana en palabras acompañadas de hechos”. (CCC 1316) “La Confirmación, como el Bautismo, imprime una marca espiritual o un carácter indeleble en el alma del cristiano; por esta razón sólo se puede recibir este sacramento una vez en la vida”. (CCC 1317)

¿Cuál es el Papel del Padrino de Confirmación? Así como un padrino del bautismo asume la responsabilidad de ayudar al recién bautizado a madurar en la vida cristiana y ofrece su propia vida y práctica de la fe como ejemplo de fe, oración y servicio dentro de sí. En la Iglesia Católica, el Padrino de la Confirmación continúa ese trabajo para la persona que va a ser confirmada. El Sacramento de la Confirmación también crea un fuerte vínculo espiritual entre el confirmado y el padrino. El padrino debe comprometerse a tratar de ser parte de la vida del confirmando mediante la presencia y la oración, siempre sabiendo que las oraciones del padrino por esa persona son especialmente eficaces ante Dios Todopoderoso. El “sí” de uno a ser padrino de la Confirmación no es sólo un “sí” al candidato, sino también un compromiso serio con Dios al asumir esta obligación.

¿Cuáles son los requerimientos de la Iglesia ser Padrino de Confirmación?

- El patrocinador debe ser alguien que no sea el padre de la persona que será confirmada.
- El padrino debe haber recibido los Sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Sagrada Eucaristía.
- El patrocinador debe tener al menos 16 años de edad y puede ser hombre o mujer independientemente del sexo del candidato.
- El padrino debe llevar una vida en armonía con la fe y el papel que debe desempeñar; por lo tanto, si está casado, debe estar casado por la Iglesia, y si es soltero, debe esforzarse por vivir una vida casta y por lo tanto no puede estar conviviendo con una persona fuera del matrimonio.
- El padrino debe ser un católico practicante, registrado en una parroquia, que asiste regularmente a Misa los domingos y días festivos y recibe la Sagrada Eucaristía.

